

DEFENSA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LA ESCUELA

PROF. REGINA GRÖGER
Alemania

Las doce tesis redactadas por el DKV (Asociación alemana de catequistas), suscitó un importante debate en Alemania.

Estas tesis, que traducimos a continuación, en el texto alemán van seguidas de una explicación.

1. Abogamos por una enseñanza religiosa que, en primer lugar, ayude a los alumnos a encontrar su propia identidad, a descubrir qué se juegan con su elección y a desarrollar su concepción de la vida.
Por eso, esta enseñanza debe ahondar en lo que cada uno ha vivido y basarse en una experiencia de vida.
2. Abogamos por una enseñanza religiosa que recuerde los orígenes judeo-cristianos de nuestra cultura.
Por eso, esta enseñanza debe conjugar las experiencias profanas de los niños y de los jóvenes de hoy, con las tradiciones religiosas.
3. Abogamos por una enseñanza religiosa que enseñe a los alumnos a situar su fe a la luz del pensamiento actual.
Por eso, los profesores y profesoras de religión —principalmente durante su formación—, así como los teólogos y teólogas que se consideren contemporáneos, incluyan en sus trabajos de investigación las ciencias sociales y humanas y orienten la enseñanza hacia una interpretación de la fe basada en la experiencia de vida.

4. Abogamos por una enseñanza religiosa que contribuya a comprender mejor las religiones no cristianas y a sacar provecho de su tradición.
Por eso, esta enseñanza requiere una Iglesia y una teología que favorezcan el respeto de la religión del otro, que conozca los valores humanos de las demás religiones y que en el futuro busque el diálogo con ellas compartiendo las responsabilidades.
5. Abogamos por una enseñanza religiosa que ayude a los alumnos a encontrar su propia motivación confrontando concepciones del mundo con sistemas de valores.
Por eso, esta enseñanza ha de intentar que los profesores y profesoras de religión expresen el alcance de las decisiones fundamentales y de los juicios éticos con tolerancia convencida.
6. Abogamos por una enseñanza religiosa que incluya la historia de lo vivido y de la fe de los alumnos, así como de los educadores.
Por eso, esta enseñanza debe librarse de la coacción al presentar la fe "englobante e integral".
7. Abogamos por una enseñanza religiosa que desarrolle la cooperación creciente de las Iglesias en la responsabilidad común.
Por eso, esta enseñanza necesita que las autoridades eclesíásticas favorezcan seriamente la creación de un plan común de estudios y directrices, así como una colaboración ecuménica en las escuelas.
8. Abogamos por una enseñanza religiosa enraizada en las Iglesias y que, por consiguiente, adquiera seguridad y vigor.
Por eso, esta enseñanza necesita de las autoridades eclesíásticas y de parroquias solidarias, de profesores y profesoras de religión dispuestos a apoyar y animar espiritualmente.
9. Abogamos por una enseñanza religiosa que utilice todos los recursos de colaboración con padres y parroquias.
Por eso, esta enseñanza exige una toma de conciencia de los profesores y profesoras de religión, para que su trabajo respete la educación dispensada en la familia y en las comunidades.

10. Abogamos por una enseñanza religiosa que contribuya a organizar la vida escolar y la reforma de la escuela.

Por eso, esta enseñanza necesita hombres y mujeres, procedentes tanto de la ciencia como de la enseñanza, para que participen activamente en las discusiones sobre las finalidades de la formación y sobre la reforma escolar.

11. Abogamos por una enseñanza religiosa que procure capacidad de crítica; por ejemplo, frente al consumo ilimitado o las cualidades desarrolladas unilateralmente.

Por eso, esta enseñanza necesita profesores y profesoras de religión que ayuden a los niños a encontrar y profundizar en su fe para encontrar los puntos de referencia que orienten su vida.

12. Abogamos por una enseñanza religiosa que sea consciente de su responsabilidad política en el futuro.

Por eso, esta enseñanza necesita hombres y mujeres que, movidos por la multitud de sufrimientos, fomenten la aceptación de sí mismos, la vida de relación, la responsabilidad social y ecológica.